



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Anexo 3: Adenda 2

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Términos de Referencia

*Nº DI-011 Diagnóstico, diseño y desarrollo del sistema único
de coca - SISCOCA en el Viceministerio de Coca y Desarrollo
Integral (primera fase)-Addendum No. 2
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato nº DCI/LA/2017/392-699

Nº de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



AECOM  TRANSTEC

Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, septiembre 2018



Términos de Referencia nº DI-011 de Misión de Corta Duración ATI

Entidades Ejecutoras Solicitantes: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras/Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA ÚNICO DE COCA - SISCOCA EN EL VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (PRIMERA FASE)

Días totales de trabajo estimados:

Primera fase (diseño): 140 días/hombre (10 días/hombre adicionales, a partir del 6 de junio y con fecha de terminación 14 de junio de 2019)

Segunda fase (desarrollo del sistema): Se va a definir las necesidades de la cantidad de días laborales, una vez cuando tenemos el diseño disponible y podemos estimar la necesidad de días laborales para el desarrollo del sistema



CONTENIDO

1.- Información General	5
1.1. País beneficiario	5
1.2. Órgano de Contratación	5
1.3. Información sobre el país	5
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	6
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	7
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	7
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	8
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	8
2.1. Objetivo general	8
2.2. Objetivos específicos del Programa	8
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	8
3.1. Justificación de la consultoría	8
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	9
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración (Primera fase)	9
3.5. Área geográfica que va a cubrir.....	9
3.6. Grupos destinatarios	9
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	10
4.1. Fase 1 DISEÑO.	10
4.2. Fase 2. Desarrollo de SISCOCA	17
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECÍFICO	18
6.- PLAN DE TRABAJO	18
6.1 Primera Fase.....	18
6.2 Segunda Fase (se define el plan de trabajo con más detalle, una vez se tenga el diagnóstico y diseño concluidos)	19
7.- METODOLOGÍA.....	19
8.- LOGÍSTICA.....	20
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20
10.- PERFIL DE Los desarrolladores del primer fase	20
10.1- Perfil de los desarrolladores de la segunda fase.....	22
11.- INFORMES Y ESTUDIOS	22
12.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	23
13.- ANEXOS	24



1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las

¹ Censo de Población y Vivienda 2012



condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares².

1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2022) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal, y políticas públicas de adaptación al cambio climático.

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo inter-sectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

El contrato DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca y seguridad con la Secretaría Técnica y de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas CONALTID, La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), El Programa de Asistencia contra el crimen transnacional organizado (PACCTO), la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) y otros actores relevantes.

La UNODC es activa en las áreas de desarrollo integral y prevención del consumo, la FIIAPP organiza actividades de formación que serán impartidas por expertos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía de España junto a la policía francesa a efectivos de la Policía Boliviana, la Aduana Nacional, la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), la Fiscalía General y el Servicio Plurinacional de Defensa Pública. La cooperación española (AECID) está igualmente apoyando proyectos concretos relacionados con la lucha contra la trata y el tráfico de personas (delito conexo) y UNICEF ha ofrecido cursos de formación especializados a policías bolivianos en materia de trata y tráfico de personas.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

En marzo de 2017, se promulgó la Ley N°906 General de la Coca y en septiembre del mismo año el Decreto Supremo N°3318 que reglamenta la Ley N°906. En el Capítulo IX del Reglamento, se establece que el Sistema Único de la Coca – SISCOCA es el registro informático digitalizado de todas las actividades vinculadas a la coca, se establece que el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral es la instancia competente de la administración del SISCOCA, debiendo registrar como mínimo los siguientes datos:

- a) Productores, productores al detalle, comerciantes al detalle;
- b) Empresas de industrialización, instituciones de investigación públicas y privadas u otras de similar naturaleza, autorizadas para la adquisición y transporte de hoja de coca en su estado natural;
- c) Emisión, renovación, duplicado o sustitución del carnet de productor y del comercializador;
- d) Cambio de área y/o puesto de venta de productores al detalle y de comerciantes al detalle;
- e) Sustitución del registro del productor o del comercializador de la hoja de coca en su estado natural;
- f) Productores que realicen trueque;
- g) Resoluciones administrativas sancionatorias ejecutoriadas con especificaciones de las infracciones y sanciones;
- h) Otros datos que el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral considere necesario

La consultoría se enmarca en estos antecedentes y deberá contribuir a la implementación de la Ley N° 906 General de la Coca a través del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento - Decreto Supremo N°3318 Capítulo IX Artículo 49, además, la consultoría, permitirá implementar la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral y Sustentable de las zonas Productoras de Coca (2018-2022) en el marco del objetivo específico: “Propiciar procesos de desarrollo y fortalecimiento organizacional en las entidades públicas y las estructuras organizativas locales para el desarrollo integral”.



1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

En el marco de la Ley 906 “Ley General de la Coca”, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral como instancia competente de la administración del Sistema Único de la Coca, ha determinado la necesidad de implementar el SISTEMA UNICO DE LA COCA para el registro de los siguientes datos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Nº 906.



El SISCOCA permitirá consolidar y sistematizar la información descrita, facilitando de esta manera el monitoreo, seguimiento y evaluación de actividades y procesos, promoviendo la mejora de la gestión integrada del sector a través de la generación de información precisa y oportuna para la toma de decisiones gerenciales y políticas.

El SISCOCA, además, hará más eficiente las acciones desarrolladas por el DIGCOIN respecto al control de la Comercialización, Circulación e Industrialización, DIGPROCoca respecto a las labores de control de la Producción, Racionalización y Reducción de cultivos de coca y FONADIN con respecto al seguimiento de proyectos (físico – financiero) y la evaluación de proyectos de desarrollo integral.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

- Contribuir a la implementación de la Ley Nº 906 General de la Coca a través del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento - Decreto Supremo Nº3318 Capítulo IX Artículo 49 (Sistema Único de la Coca).

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración (Primera fase)

- Realizar el diagnóstico y diseño del Sistema Único de Coca - SISCOCA, para el beneficio del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (Componente A de la Primera Fase).

3.4. Objetivos específicos de la misión de corta duración (Segunda fase)

- Desarrollar el Sistema Único de la Coca - SISCOCA para su posterior implementación. (Componente B de la Primera Fase)

3.5. Área geográfica que va a cubrir

El desarrollo de actividades será en la ciudad de La Paz, con viajes a las regiones productoras de coca de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba y donde se encuentren los puestos de control de la hoja de coca en el territorio nacional.

3.6. Grupos destinatarios

El beneficiario directo de esta acción es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y sus unidades ejecutoras. El grupo indirecto son los productores de coca, comercializadores, industrias procesadoras de coca e instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación de la coca. Además, son beneficiarios indirectos el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Secretaría de Coordinación del CONALTID que apoyará la implementación del SISCOCA.



4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Fase 1 DISEÑO.

Productos y Resultados Esperados de la Primera Fase de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

Productos:

1. Diagnóstico de sistemas informáticos del VCDI y entidades involucradas (Fondo Nacional de Desarrollo Integral-FONADIN; Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas-VDS-SC).
2. Diagnóstico de los puestos de control (DIGCOIN).

La hoja de coca en su estado natural que sea transportada por cualquier medio desde el centro de producción hasta el destino final, deberá pasar por los puestos de control determinados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. A la fecha, existen 30 puestos de control activos distribuidos en los 9 departamentos de Bolivia.

3. Diagnóstico de los campamentos (DIGPROCOCA).

Los campamentos están compuestos por grupos de personas que ejecutan tareas de racionalización y erradicación de cultivos de coca y están establecidos en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz. Todos los campamentos son móviles y se distribuyen: 16 en el Trópico de Cochabamba y 7 en los Yungas de La Paz.

4. Diseño del sistema único de la coca (Diseño y Modelado de la Base de datos, diseño de los módulos e interacción de base de Datos – con los respectivos Módulos).

El Sistema Único de la Coca – SISCOCA, es el registro informático digitalizado de todas las actividades vinculadas a la coca. Uno de los módulos se denomina: Módulo de Reportes el cual interpretará el contenido de la base de datos mediante cuadros de mando integral e imágenes geo-referenciadas para poder tener datos estadísticos que permitan la oportuna toma de decisiones en este sector, Los módulos que corresponden a las direcciones del VCDI (DIGPROCOCA y DIGCOIN), FONADIN (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras), interactuarán introduciendo información con respecto a los circuitos que genera la coca y Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP), Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (Ministerio de Gobierno) interactuarán extrayendo información consolidada.

5. Preparar los TDR's para la segunda fase (Desarrollo del Sistema Único de la Coca SISCOCA) que incluye el plan de trabajo detallado para el desarrollo del programa.
6. Realizar la sistematización funcional detallada de los flujos, procesos y módulos del Nuevo Sistema Siscoca de acuerdo a la Ley 906 y el Decreto Supremo 3318, con el objeto de asegurar la socialización



y validación por parte de las direcciones e instancias responsables del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (DIGCOIN), Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) y sus dos unidades: Unidad de Desarrollo Social y Económico del Trópico de Cochabamba (UDESTRO) y Unidad de Desarrollo Social y Económico de los Yungas de La Paz (UDESU), Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN), Obras de Impacto Inmediato (OII).

El Objetivo de la socialización y validación del nuevo Sistema Siscoca se ejecuta con vistas a asegurar la apropiación del Sistema Siscoca, su conocimiento y aplicación funcional y operativa por funcionarios no especialistas en sistemas y por tomadores de decisiones.

La sistematización aplicará un lenguaje natural que posibilite la facilidad en comprensión de contenidos del Sistema Siscoca.

En el marco del diagnóstico realizado y el diseño de un sistema integral, el desarrollo del Sistema Único de la Coca se realizará de acuerdo a los requerimientos que se indican en los anexos I, II, III, IV, V y VI que han sido elaborados en el marco de lo determinado en el artículo 49 del Reglamento a la Ley N° 906.

La cantidad de profesionales que intervendrán en el desarrollo del SISCOCA deberán ser determinados por el experto que tendrá un conocimiento amplio de acuerdo a lo diagnosticado y al diseño realizado.

Producto	Actividades	Entregables
Analizados y Diagnosticados los sistemas informáticos del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y las instancias involucradas	Coordinar con las Instancias involucradas, los requerimientos de información para el desarrollo del sistema (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral-FONADIN-OAP-Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas)	Documento del estado de situación de los sistemas del VCDI y la formulación de una propuesta para mejorar la interoperabilidad en el SISCOCA.
Diagnosticados los puestos de control de comercialización de la hoja de coca	Realizar visitas a los 30 puestos de control para la comercialización de la hoja de coca a nivel nacional, con el objeto de diagnosticar las condiciones necesarias para el funcionamiento e interacción con el SISCOCA (acceso a internet, condiciones de infraestructura, equipamiento tecnológico, electricidad y otros que se consideren pertinentes)	Documento del estado de situación de los puestos de control para la comercialización en cuanto a las condiciones necesarias para el funcionamiento e interacción con el SISCOCA (acceso a internet, condiciones de infraestructura, equipamiento tecnológico,



		electricidad y otros que se consideren pertinentes)
Diagnosticados los campamentos móviles que ejecutan labores de mensura para la racionalización y erradicación	Realizar el diagnóstico de las condiciones necesarias para realizar los trabajos de mensura de la racionalización y erradicación de los cultivos de coca (acceso a internet, equipamiento tecnológico, electricidad y otros que se consideren pertinentes)	Documento del estado de situación de los campamentos en cuanto a las condiciones necesarias para realizar los trabajos de mensura de la racionalización y erradicación de los cultivos de coca (acceso a internet, equipamiento tecnológico, electricidad y otros que se consideren pertinentes)
Diseñada la base de datos del SISCOCA	Realizar el diseño, normalización y modelado de la base de datos. Diseñar la plataforma para la implementación del sistema en Php cuya base de datos será en PostGres, utilizando herramientas como framework Laravel. Este sistema deberá ser escalable en el tiempo.	Documento que contenga el diseño y modelación de la base de datos.
Diseñado el Sistema Único de la Coca considerada la interoperabilidad de la información generada por las unidades funcionales de la estructura del VCDI e instancias involucradas para el desarrollo del SISCOCA	Diseñar el SISCOCA de acuerdo a los requerimientos que se indican en los anexos I, II, III, IV, V y VI que constituyen los módulos del SISCOCA, los que han sido elaborados en el marco de lo determinado en el artículo 49 del Reglamento a la Ley Nº 906 que establece el registro informático digitalizado de todas las actividades vinculadas a la coca que son las siguientes: 1) Registro de Productores, productores al detalle, comerciantes al detalle (el registro a los productores deberá contener datos como: nombres, apellidos, número de cédula de	Documento de diseño del Sistema Único de la Coca



	<p>identidad, fecha de nacimiento, sexo, dirección actual y otros que se consideren necesarios)</p> <ul style="list-style-type: none">• Productores, son las personas naturales que cultivan la hoja de coca y que solamente pueden comercializar en los mercados legales determinados por Ley.• Productores al detalle, son las personas naturales que cultivan la hoja de coca y que la comercializan al interior del territorio nacional.• Comerciantes al detalle, son las personas naturales que no producen hoja de coca, pero adquieren la coca de los mercados legales para comercializarla al interior del territorio nacional. <p>2) Registro de Empresas de industrialización, instituciones de investigación públicas y privadas u otras de similar naturaleza, autorizadas para la adquisición y transporte de hoja de coca en su estado natural (el registro deberá contener datos como: nombre de la Empresa o Institución, NIT, Tipo de organización, dirección actual, nombre del representante legal y otros que se consideren necesarios, además estas se distinguirán entre Instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y Empresas públicas y privadas dedicadas a la industrialización.</p> <p>3) Registro de Emisión, renovación, duplicado o sustitución del carnet de productor y del comercializador que apoyará a las unidades a través de información sobre la situación de productores y comercializadores.</p>	
--	--	--



	<p>Es el registro de las actividades realizadas por productores y comercializadores para mantener información actualizada de sobre la Emisión, renovación, duplicado o sustitución del carnet de productor y del comercializador.</p> <p>4) Registro del Cambio de área y/o puesto de venta de productores al detalle y de comerciantes al detalle.</p> <p>Es el registro de las actividades realizadas por el comercializador para mantener información actualizada sobre el cambio área y/o puesto de venta del mismo.</p> <p>5) Registrar la Sustitución del registro del productor y del comercializador de la hoja de coca en su estado natural. Es el registro de las actividades realizadas destinadas a la sustitución de los registros de los productores y comercializadores.</p> <p>6) Registrar a los Productores que realicen trueque. Es el registro de la hoja de ruta destinada para el trueque.</p> <p>7) Registro de Resoluciones administrativas sancionatorias ejecutoriadas con especificaciones de las infracciones y sanciones. Es el registro de la acumulación de faltas a la normativa vigente el cual puede sancionar con infracciones y sanciones definitivas a un productor y/o comercializador.</p> <p>8) Registro de la Superficie de producción de la hoja de coca en los Yungas de La Paz y en el Trópico de Cochabamba</p>	
--	--	--



	<p>9) Registro de la Superficie de racionalización en zonas autorizadas</p> <p>10) Registro de la mensura para realizar tareas de erradicación en zonas no autorizadas</p> <p>11) Registro de Programas, Proyectos y Acciones de Desarrollo Integral a nivel nacional para realizar el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de Impacto Inmediato implementadas por las unidades: UDESY y UDESTRO de la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) • Programas y Proyectos implementados por el Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN 	
<p>Elaborados los Términos de Referencia para la Fase de Desarrollo del SISCOCA</p>	<p>En el marco del diagnóstico realizado y el diseño de un sistema integral, el desarrollo del Sistema Único de la Coca se realizará de acuerdo a los requerimientos que se indican en los anexos I, II, III, IV, V y VI que han sido elaborados en el marco de lo determinado en el artículo 49 del Reglamento a la Ley Nº 906, el desarrollo del Sistema deberá ser ampliamente participativo con los beneficiarios.</p> <p>La cantidad de profesionales y el tiempo de trabajo del personal que intervendrá en el desarrollo del SISCOCA deberán ser determinados por el experto que tendrá un conocimiento amplio de acuerdo a lo diagnosticado y al diseño realizado.</p>	<p>Términos de Referencia que deberán contener: plan de trabajo (cronograma establecido, enfoque, metodología y resultados establecidos), requerimiento de los consultores (cantidad de consultores, días/hombre por casa consultor y perfil de los consultores para el desarrollo del Sistema)</p>
<p>Elaborada la sistematización funcional detallada</p>	<p>- Análisis e interpretación de procesos, actores y módulos intervinientes en el desarrollo del SISCOCA de acuerdo a la</p>	<p>Documentación del Diseño del Sistema Siscoca revisado, concertado y validado por</p>



<p>de los procesos y módulos del SISCOCA</p>	<p>normativa legal y la práctica de gestión en los diferentes procesos inherentes al tema coca: Registros de Productores, Comercializadores, Industrialización, Investigación, beneficiarios de donaciones, Desarrollo Integral, Obras de Impacto, Resoluciones administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de prácticas y pre-identificación de experiencias por parte de las diferentes instancias del VCDI como insumo para la implementación del Sistema Siscoca, de conformidad con la Ley de Coca. - Difusión, socialización de los módulos para funcionarios no especialistas en sistemas, los cuales utilizarán el Sistema Siscoca. - Presentación, socialización de módulos y procesos, validación por parte de funcionarios involucrados en aplicación del Sistema SISCOCA y tomadores de decisión. - Revisar toda la producción de documentación a nivel funcional del diseño del Sistema Siscoca 	<p>técnicos, funcionarios y tomadores de decisiones.</p>
--	---	--

7. Especificados y cotizados, con proveedores locales, equipos requeridos para el funcionamiento del SISCOCA, incluyendo los necesitados en los centros de control. Todos los equipos, incluyendo servidores, rack, switches, routers, UPS y otros, deben tener especificaciones técnicas para poder adquirirlos.



4.2. Fase 2. Desarrollo de SISCOCA

Productos y Resultados Esperados de la Segunda Fase de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

Producto	Actividades	Entregables
Desarrollado el SISCOCA	El Desarrollo del Sistema se realizará en el marco del diseño establecido y aprobado por el grupo de referencia en la primera fase.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del desarrollo del Sistema Único de la Coca, incluyendo el código fuente usado. • Documento de manual de usuario • Documento y Manual de Instalación del Software
Desarrollar una aplicación móvil para puntos de control de rutas de comercialización y circulación de la coca a nivel nacional. (EL DIAGNÓSTICO DEBERÁ DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DESARROLLO DE ESTA APLICACIÓN MÓVIL O UNA ALTERNATIVA VIABLE)	Para implementar un mejor control que se adecue a los puestos de control es necesario desarrollar una aplicación móvil que contará con la posibilidad de realizar las validaciones necesarias con conectividad a internet. Se sugiere utilizar algún gestor de base de datos local tal como SQLite para almacenar tablas paramétricas y registros temporales nuevos, los cuales deben ser enviados y registrados al servidor central de manera automática cuando disponga de una conexión de internet estable.	Desarrollo de una aplicación móvil para control de los puntos de control para la comercialización y circulación de la coca a nivel nacional
Efectuada prueba integral del SISCOCA	Validar de forma integral el SISCOCA Identificar fallas y realizar ajustes al SISCOCA	Manuales de funciones, de procesos y procedimientos Documento sobre las fallas y los ajustes realizados al Sistema
Capacitado personal para la administración del SISCOCA	Capacitar sobre el uso del manual de funciones, de procesos y procedimientos	Manual de usuario y Manual de administración del Sistema.



	Capacitar sobre la administración del SISCOCA	
Validado el requerimiento de hardware del SISCOCA	Validar la lista de equipamiento necesario para la implementación del SISCOCA.	Documento que contenga la validación y propuesta del equipamiento necesario para la implementación del SISCOCA.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECÍFICO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión se divide la consultoría en dos fases. Análisis y diseño, y desarrollo del sistema. En la primera fase las/los expertos(os) realizan un análisis y el diseño del sistema. Una vez que el diseño esté concluido, el consultor Sénior remitirá al grupo de referencia la propuesta de TDR's para la Segunda Fase de la consultoría (Desarrollo del Sistema), el grupo de referencia de la consultoría analizará los TDR's elaborados para iniciar la segunda fase.

El desarrollo de actividades, se efectuará en las oficinas del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, ubicada en la Av. Agustín Saavedra, Nro. 271, Esquina Felipe López – Zona Villa Fátima. Los expertos necesitarán hacer viajes a los 30 puntos de control localizados en diferentes regiones del país, cuya ubicación será brindada por el VCDI a los expertos, además, los expertos realizarán viajes a los campamentos localizados en los Yungas y el Trópico de Cochabamba.

6.- PLAN DE TRABAJO

6.1 Primera Fase

PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS (DÍAS de trabajo)
<ul style="list-style-type: none"> Analizados y Diagnosticados los sistemas informáticos del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y las instancias involucradas Diagnosticados los puestos de control de comercialización de la hoja de coca Diagnosticados los campamentos móviles que ejecutan labores de mensura para la racionalización y erradicación Diseñada la base de datos del SISCOCA Diseñado el Sistema Único de la Coca considerada la interoperabilidad de la información generada por las unidades funcionales de la estructura del VCDI e instancias involucradas para el desarrollo del SISCOCA 	80



<ul style="list-style-type: none"> • Elaborados los Términos de Referencia para la Fase de Desarrollo del SISCOCA • Elaborados: <ul style="list-style-type: none"> ○ La Matriz de Funcionalidades del Sistema Siscoca de acuerdo a las Normas Legales en Vigencia. ○ Casos de Uso. ○ Elaboración y validación de Flujos y Procesos. ○ Descripción funcional detallada de los Módulos del Sistema Siscoca relacionados con las Normas Legales en Vigencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • El personal junior será el encargado de realizar los viajes para el diagnóstico de los 30 puestos de control de comercialización de la hoja de coca y diagnóstico de los campamentos móviles que ejecutan labores de mensura para la racionalización y erradicación, producto de este diagnóstico se deberán proponer los métodos más eficientes para que estos puestos interactúen con el SISCOCA en tiempo real. • Apoyar en el diseño de la base de datos y del SISCOCA 	50
Total días	130

6.2 Segunda Fase (se define el plan de trabajo con más detalle, una vez se tenga el diagnóstico y diseño concluidos)

PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS (DÍAS HÁBILES)
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del SISCOCA, considerando la interoperabilidad de la información generada por las unidades funcionales de la estructura del VCDI • Prueba integral del SISCOCA • Entrega de los manuales del programa • Entrega del código fuente del programa al VCDI • Capacitación para la administración del SISCOCA 	
Total días	

7.- METODOLOGÍA

El diseño y desarrollo de todas las fases de la consultoría del SISCOCA debe tener un enfoque altamente participativo. Los encargados de sistemas deben participar en todas las fases de la misión, deben validar el funcionamiento del sistema y participar en todos los ajustes necesarios. El SISCOCA debe tener enlace al SYSCOCA del Viceministerio de Defensa Social por lo que es necesaria una estrecha interacción con dicha entidad y con el FONADIN para el módulo de monitoreo, seguimiento y evaluación a proyectos.



8.- LOGÍSTICA

Para facilitar el trabajo y la logística de los consultores, se va a crear un grupo de referencia formado por representantes de VCDI, VDS, DUE y DITISA. El grupo de referencia planifica con más detalle el apoyo para las reuniones y su convocatoria y ayuda a organizar las reuniones con los funcionarios y beneficiarios.

El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, brindará el espacio físico de trabajo al equipo de consultores y la información para desarrollar el trabajo.

Los equipos de consultores deberán realizar viajes para el diagnóstico de los puestos de control de comercialización de la hoja de coca, estos viajes serán cubiertos a través de la asistencia técnica internacional si en caso el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral no tenga disponibilidad de transporte.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para facilitar el trabajo y la logística de la misión, se creará un grupo de referencia formado por funcionarios del MDRyT - VCDI y el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria de DITISA.

El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán asistir.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

10.- PERFIL DE LOS DESARROLLADORES DEL PRIMER FASE

Perfil de expertos:

1. Un Experto Sénior en sistemas Jefe de equipo.
2. Un experto Sénior en sistematización funcional y gestión pública.
3. Dos expertos junior ingenieros de sistemas con conocimientos en telecomunicaciones



Para lograr los objetivos de la primera fase se contemplan dos expertos Sénior y dos expertos junior. Los consultores deberán cumplir el perfil profesional, formación, experiencia y conocimientos conforme a lo siguiente:

Experto principal 1: Especialista Sénior en Sistemas (65d/h)

Formación académica:

- Formación Universitaria en Ingeniería de Sistemas o Licenciatura en Informática.
- Estudios complementarios en desarrollo de sistemas en GNU.

Experiencia laboral general:

- Diez años de experiencia en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia en planificación, gestión y evaluación de proyectos

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos 7 años de experiencia en Desarrollo de Software Libre
- Al menos 7 años en desarrollo de los sistemas informáticos
- Al menos 3 años en análisis de bases de datos y gestión de información.
- Experiencia en desarrollo de aplicaciones móviles
- Experiencia en seguridad informática

Experto principal 2: Especialista Sénior en sistematizaciones (15 d/h)

Formación académica:

- Formación Universitaria en Ciencias Sociales (Sociología, Ciencia Política, Economía, Administración de empresas) o Comunicación, o similar
- Estudios complementarios en gestión deseables
- Buena capacidad de redacción
- Experiencia comprobable en la elaboración de informes o publicaciones
- Excelente conocimiento y uso de la lengua española

Experiencia laboral general:

- 15 años de experiencia profesional general
- 10 años de experiencia en gestión de información, comunicación y sistematizaciones

Experiencia específica y conocimiento del tema:



- 10 años de experiencia de trabajo con la Administración pública
- Al menos 5 años de experiencia sistematización de proyectos y procesos
- Al menos 3 años de experiencia en monitoreo y gestión de proyectos
- Deseable excelente conocimiento del contexto de la Administración pública boliviana
- Deseable experiencia en elaboración de planes y estrategias de difusión y comunicación

Dos Expertos junior en desarrollo informático (60 d/h)

Formación académica:

- Formación universitaria en ingeniería de sistemas o licenciatura en informática.
- Deseable, estudios complementarios en desarrollo de sistemas.

Experiencia laboral general:

- Al menos cuatro años en el ejercicio de su profesión

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos tres años en desarrollo de software libre y/o análisis de bases de datos y gestión de la información.
- Experiencia en desarrollo web y/o desarrollo de aplicaciones móviles, seguridad informática, tecnologías de la información.

Los técnicos junior estarán encargados de realizar las cotizaciones de los equipos requeridos para el funcionamiento del SISCOCA, producto adicional de la primera fase, solicitado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

10.1- Perfil de los desarrolladores de la segunda fase

Esta previsto que se necesita un equipo de varias personas para realizar el desarrollo del sistema. Se va a presentar los requisitos en mas detalle cuando el diseño del programa este listo y se preparan los tdr's más detallados para la fase 2.

11.- INFORMES Y ESTUDIOS

En cada etapa del desarrollo de las misiones de las diferentes fases se deberá presentar un informe intermedio para el grupo de referencia, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.

La presentación de los resultados establecidos de cada fase y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso y una copia digital, incluyendo anexos de documentación de código,



requerimiento y base de datos, y serán entregados siete días después de la entrega y la recepción de los comentarios del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia que incluye entre otros el documento de diseño y desarrollo del Sistema Único de la Coca, incluyendo el código fuente usado, documento de manual de usuario y documento de Instalación del Software.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

12.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de septiembre 2018 a marzo de 2019. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad de los expertos.

El producto adicional solicitado en este addendum debe ser entregado máximo hasta el 14 de junio de 2019.



13.- ANEXOS

Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicos y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específico para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

Introducción /Antecedentes

Objetivo/s de la Misión

Marco de la Misión

Metodología de trabajo

Resultados alcanzados en la Misión

Descripción de los procesos promovidos

Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

TDR Misión

Listado de personas contactadas

Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas

Productos de la consultoría

Fotografías u otros de interés

Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca

Nombre del Experto			0
Actividad numero	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)	
Puesto	Senior / Junior:		0
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

DI-011 Diagnostico, diseño y desarrollo del sistema único de coca – SISCOCA en el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (primera fase)

Consortio AGRER – AECOM - TRANSTEC

25

*) Para cada día, indique los días trabajados por "1"

- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

- El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados



**MÓDULOS DE SISTEMAS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA ÚNICO DE LA COCA
SISCOCA**

ANEXO IV

MODULO DE REPORTES QUE SERA IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA UNICO DE LA COCA

REPORTES PARA VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de realizar los diferentes tipos de reportes, referente todos los alcances que puedan generar con respecto a la producción de la hoja de coca.	
USUARIOS	REPORTES VCDI	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Niveles de usuario	Nivel Político, MDRyT, VCDI, VDS-SC, CONCOCA, COOPERANTES Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES
	Reportes	<p>Registro y estado de productores de la hoja de coca en los yungas de La Paz y el trópico de Cochabamba.</p> <p>Estado de trámites de registro catastro del cultivo de coca según la ley 906 tomando en cuenta la reasignación, la sucesión hereditaria, emisión, renovación, compra-venta en los yungas de La Paz y el trópico de Cochabamba.</p> <p>Estado de producción, racionalización y erradicación de la hoja de coca en los yungas de La Paz y el trópico de Cochabamba.</p> <p>Monitoreo al banco de imágenes satelitales con respecto a la producción y las operaciones realizadas, por racionalización y erradicación de la hoja de coca en los yungas de La Paz y el trópico de Cochabamba.</p> <p>Estado de la gestión de Obras de Impacto Inmediato (seguimiento Físico - Financiero)</p>



	<p>Registro y estado de productores y comercializadores a detalle en los yungas de La Paz y el trópico de Cochabamba.</p> <p>Registro de hojas de ruta para la comercialización de la hoja de coca en su estado natural.</p> <p>Registro y estado de instituciones de investigación y Empresas de Industrialización a nivel Bolivia y resto del mundo.</p> <p>Gestión de estado de productor y/o comercializador de coca.- (tomando en cuenta la emisión, renovación, duplicación y sustitución)</p> <p>Registro y estado sobre la emisión de guía de internación para el ingreso de coca a los mercados legales de venta en La Paz (ADEPCOCA) y Cochabamba (Sacaba) emitida por la DIGCOIN.</p> <p>Reporte sobre las rutas autorizadas para el transporte y posterior comercialización con respecto a la frecuencia de uso de cada una de estas.</p> <p>Registro y estado de ingresos por emisión de la hoja de ruta para la comercialización (ingresos generados por la DIGCOIN)</p> <p>Registro y estado de ingresos por faltas al reglamento y desbloqueo para la comercialización (ingresos generados por DIGCOIN).</p> <p>Registro y estado cantidad de almacenamiento en la DIGCOIN por decomiso y retención de hoja de coca ilegal o que utilizo rutas alternas no autorizadas</p> <p>Registro y estado de las resoluciones emitidas tomando en cuenta las resoluciones para la comercialización, sustitución, trueque, donación, investigación, industrialización y otras resoluciones.</p> <p>Reporte por clasificación de género referente a productores.</p>
--	--



		Reporte por clasificación de edades referente a productores. Otros de interés del VCDI.
--	--	--

ANEXO V

MODULOS DE SISTEMAS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA SISCOCA DEL DIGCOIN

SISTEMA DE CONTROL DE VENTAS ADEPCOCA		
DESCRIPCIÓN	Realiza la verificación de la información registrada en la hoja de ruta y almacena información sobre la fecha, hora y cantidad de taques entregados	
USUARIOS	PUNTO DE ADEPCOCA	
MODULOS	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	HOJA DE RUTA	Registrar en el sistema información de la hoja de ruta
	ENVIO DE INFORMACION	Realizar el reporte de la información registrada de manera periódica para realizar el cruce de información

SISTEMA DE CONTROL DE GUIAS DE INTERNACIÓN		
DESCRIPCIÓN	Registrar información tanto en los puntos de salida de las comunidades como en las oficinas de ADEPCOCA sobre las cantidades de taques que los productores están internando para venta	
USUARIOS	GUÍAS DE INTERNACIÓN	
MÓDULO DE SALIDA	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	GUÍA DE INTERNACIÓN	Registrar en el sistema información de la hoja de coca, comunidad y datos del producto
	ENVIO DE INFORMACIÓN	Reportar información registrada de hoja de coca.
MODULO INGRESO	CONTROL DE INGRESO	Registrar información de la internación, registrar la fecha y cantidad de taques ingresados



	REPORTE DE INFORMACIÓN	Reporte de información registrada de internación de hoja de coca
SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA		
DESCRIPCIÓN	Se encargara de registrar toda información referida a la comercialización de la hoja de coca	
USUARIOS	REGISTRO EN LA DIGCOIN	
INGRESO DE DATOS	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Comercializadores	Registro de todas las personas de comercializadoras al detalle de la hoja de coca
	Productores y comerciantes	Registro de todas las personas que se dedican a la producción y comercialización de la hoja de coca
	Trámites	Módulo que permite registrar y realizar un seguimiento a los trámites que gestiona la unidad
	Internación	Registro de órdenes del productor y comerciantes al detalle y emisión de guías de internación
MODULOS DE SALIDA	Hojas de ruta	Emisión de hojas de ruta normales, para trueques y ventas acumuladas
	Mercados	Control de salida de la hoja de coca en los mercados de La Paz y Cochabamba
	Puestos de control	Realizar el registro de los puestos de control intermedios como en el destino final. Para la implementación y adecuación de los puestos de control es necesario desarrollar una aplicación móvil que contará con la posibilidad de realizar las validaciones necesarias incluso cuando no cuente con conexión a internet, ya que se sugiere utilizar algún gestor de base de datos local tal como SQLite para almacenar tablas paramétricas y registros temporales nuevos, los cuales deben ser enviados y registrados en servidor central de manera automática cuando disponga de una conexión de internet estable.



	Cuadro de mando integral	Realizar el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Reportes	Reporte de volumen de comercialización por periodos de tiempo y lugar Reporte de cantidad de hojas de ruta por período de tiempo y lugar Otros a definir

SISTEMA DE INDUSTRIALIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN	Administra la información de las empresas que se dedican a la industrialización de la hoja de coca	
USUARIOS	INDUSTRIALIZACIÓN DIGCOIN	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Empresas	Registrar información sobre las empresas
	Productos	Registrar información sobre los productos que se obtienen con la hoja de coca, niveles de producción, etc.
	Cuadro de mando integral	Realizar el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Investigación	Realizar el registro de los resultados y los que están en proyecto de los productos que se están investigando de acuerdo al periodo establecido.
	Reportes	Ficha de la Empresa y sus productos Historial de venta de la hoja de coca por empresa Reporte de volumen de ventas por periodo de tiempo Otros a definir



SISTEMA DE PROCESOS LEGALES		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar todos los procesos legales referente a los productores y comerciantes referida a la comercialización de la hoja de coca	
USUARIOS	PROCESOS LEGALES DIGCOIN	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Procesos Legales	Registrar información sobre los procesos legales
	Productos	Registrar información sobre los procesos legales que se obtienen con la hoja de coca, niveles de producción, etc.
	Hoja de ruta	Cargar al sistema la información recibida del sistema de comercialización de acuerdo al periodo establecido
	Cuadro de mando integral	Realiza el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Reportes	Ficha de la Empresa y sus productos Historial de venta de la hoja de coca por empresa Reporte de volumen de ventas por periodo de tiempo Otros a definir

REPORTES DIGCOIN		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de realizar los diferentes tipos de reportes de los referente a los productores y comerciantes referida a la comercialización de la hoja de coca	
USUARIOS	REPORTES DIGCOIN	
	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Niveles de usuario	Ministerio, viceministerio, dirección y unidad
	Reportes	Ficha de la empresa y sus productos Reporte de venta de la hoja de coca por empresa



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



		<p>Reporte de volumen de ventas por periodo de tiempo</p> <p>Reporte anual mensual diario de emisión de hoja ruta</p> <p>Reporte general de productores y comerciante al detalle</p> <p>Reporte de empresas comercializadoras de la hoja de coca</p> <p>Reporte procesos y kardex de comercializador</p> <p>Reporte por departamentos de la coca comercializada</p> <p>Reporte de usuarios</p> <p>Otros a definir</p>
--	--	---



ANEXO VI

MODULOS DE SISTEMAS QUE SERAN IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA SISCOCA DE DIGPROCOCA

SISTEMA DE PRODUCTORES DE COCA		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar toda información referida a los productores de la hoja de coca a nivel nacional que se sitúan en los yungas de la paz y trópico de Cochabamba	
USUARIOS	REGISTRO EN LA DIGPROCOCA	
MÓDULOS	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Carnetización y biometrización	Registro biométrico y emisión de carnet de productores de la hoja de coca en base a la ley 906
	Productores	Mantener un registro de todas las personas que se dedican a la producción de la hoja de coca
	Trámites	Módulo que permite registrar y realizar un seguimiento a los trámites que gestiona la dirección Haciendo acuerdos de convenio de SEGIP, POLICIA FELCN, REJAP para tener un mejor control de los datos de productor de la hoja de coca una vez verificado se procede a registrar el trámite que se realizan: transferencias por reasignación, transferencias por compra y venta, transferencias por sucesión hereditaria, renovación de carnet, emisión de carnet. Contar con el historial de titulares anteriores y tener el dato del trámite que se realizó por las transferencias mencionadas
	Registro catastro	Registro de parcelas del productor coordinadas geográficas y emisión de ficha catastral
	Cuadro de mando integral	Realizar el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Reportes	Reporte de trámites realizados por periodos de tiempo y lugar (diario, mensual, anual, gestiones) Reporte de cantidad de hojas de ruta por periodo de tiempo y lugar



SISTEMA DE ERRADICACION Y RACIONALIZACION DE LA HOJA DE COCA		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar toda información referida a la erradicación y racionalización de la hoja de coca	
USUARIOS	ENCARGADO GIS	
MÓDULOS	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Erradicación/racionalización	Mantener un registro de todas áreas erradicadas que se registran por día de cuántas hectáreas por comunidad, federación, y que grupo de tarea conjunta de la hoja de coca
	Cuadro de mando integral	Realizar el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al período establecido en los indicadores
	Reportes	Reporte de volumen de erradicación/racionalización por periodos de tiempo (diario, mensual, semestral, anual, gestiones) Reporte de cantidad de hojas de ruta por periodo de tiempo y lugar Otros a definir

SISTEMA DE ADMINISTRACION CENTRAL DE DIGPROCOCA		
DESCRIPCIÓN	Administra la información de DIGPROCOCA	
USUARIOS	SISTEMAS DIGPROCOCA	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Departamentos	Registrar información sobre los departamentos La Paz y Cochabamba.
	Municipios	Registrar información sobre los municipios donde se encuentra la producción de hoja coca en zonas autorizadas.
	Federaciones	Registrar información sobre las federaciones que existen en estas zonas de productoras de hoja de coca.
	Centrales	Registrar información sobre las centrales que pertenecen a una federación, pero no es obligatorio contar con la federación, pero si contar con el



		municipio, que existen en estas zonas de productoras de hoja de coca.
	Comunidades	Cargar al sistema la información en formato Excel y/o registrar manualmente la información de las comunidades que dependen de una central
	Cuadro de mando integral	Realizar el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Reportes	Reportes por provincia, municipios, federaciones, centrales, comunidades. Historial de los cambios realizados en las federaciones, centrales, comunidades tener el dato del cambio de nombre o creación de centrales y/o comunidades Otros a definir

SISTEMA DE PROCESOS LEGALES		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar todos los procesos legales referente a los productores referida a la producción de la hoja de coca	
USUARIOS	PROCESOS LEGALES DIGPROCOCA	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Denuncias /solicitudes	Registrar información sobre los procesos legales
	Cuadro de mando integral	Realiza el registro de los resultados obtenidos de acuerdo al periodo establecido en los indicadores
	Reportes	Historial de los trámites de las solicitudes/denuncias de la hoja de coca por las organizaciones sociales, Reporte de volumen de trámites por periodo de tiempo Otros a definir

REPORTES DIGPROCOCA	
DESCRIPCIÓN	Se encargará de realizar los diferentes tipos de reportes del referente a los productores referida a la producción erradicación/racionalización de la hoja de coca
USUARIOS	REPORTES DIGPROCOCA



MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Niveles de usuario	Ministerio, viceministerio, dirección y unidad
	Reportes	Reporte de productores de la hoja de coca por provincias Reporte de volumen de hectáreas de erradicación/racionalización de la hoja de coca por periodo de tiempo diario, mensual, anual, gestiones Reporte general de productores por provincia, municipios, federación, centrales, comunidades, Otros a definir

SISTEMA DE OBRAS DE IMPACTO		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar las obras realizadas en zonas productoras de coca que están que están divididos en tres categorías o rubros: 1.-infraestructura 2.-equipamiento 3.-producto	
USUARIOS	Encargado de obras de impacto, técnico de obras de impacto, supervisor de obra de impacto	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Elaboración de carpeta para la obra de impacto	Priorización de obras Elaboración de carpetas de obras de impacto inmediato Informe de viabilidad o invalida de la obra de impacto Informe legal Informe administrativo Aprobación de carpetas de obras de impacto inmediato
	Proceso de inicio y proceso de contratación para la obra de impacto	Inicio el proceso de contratación en el área de contrataciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Hasta su adjudicación de la obra de impacto inmediato



	Proceso de ejecución de obra de impacto	Una vez realizado el proceso de adjudicación se inicia la ejecución de la obra de impacto inmediato donde se elabora informe de seguimientos, supervisión, fiscalización de la obra hasta su conclusión.
	Proceso de finalización y cierre de la obra de impacto	Una vez concluida la obra de impacto se realiza informes de seguimiento, finalización y cierre de la obra de impacto inmediato por las áreas correspondientes
	Reportes	Informe de carpetas priorizadas Informe de Seguimientos de obra de impacto inmediato Informe de supervisión a la obra de impacto Informe de fiscalización de la obra de impacto Informe de finalización de la obra de impacto Informe de cierre de la obra de impacto Informe de consolidado de obras de impacto inmediato por periodo de tiempo (mensual, trimestral, semestral, anual, por gestiones) todos los reportes tengan para exportar en formato digital Pdf, Excel, Word y con sus correspondientes gráficos tortas, pie, barras, series. Otros a definir.

ANEXO VII

MODULO QUE SERÁN IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA SISCOCA PARA EL FONADIN

SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL.		
DESCRIPCIÓN	Se encargará de monitorear, dar seguimiento (físico-financiero) y evaluar los programas y proyectos de desarrollo integral: 1.-infraestructura 2.-equipamiento 3.-producto	
USUARIOS	Personal administrativo y operativo del FONADIN	
MÓDULO	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
	Registro de proyectos	Registro por tipología, objeto y región.



	Proceso de contratación para la ejecución de programas o proyectos de desarrollo integral.	Inicio el proceso de contratación en el área de contrataciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Hasta su adjudicación del programa o proyecto de desarrollo integral.
	Seguimiento al proceso de ejecución de programas o proyectos de desarrollo integral.	Una vez realizado el proceso de adjudicación se inicia la ejecución del programa o proyecto de desarrollo integral donde se elabora informe de seguimientos, supervisión, fiscalización de la obra hasta su conclusión.
	Proceso de finalización y cierre del programa o proyecto de desarrollo integral.	Una vez concluido el programa o proyecto de desarrollo integral se realiza informes de seguimiento, finalización y cierre del programa o proyecto de desarrollo integral por las áreas correspondientes
	Reportes	Informe de Seguimiento de programas o proyectos de desarrollo integral. Informe de cierre de los programas o proyectos de desarrollo integral. Reporte de ubicación de programas o proyectos en imágenes satelitales y coordenadas de ubicación. Informe de consolidado de programas o proyectos de desarrollo integral por periodo de tiempo (mensual, trimestral, semestral, anual, por gestiones) Otros a definir.

ANEXO VIII

MODULO QUE SERÁN IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA SISCOCA PARA NORMATIVAS Y RESOLUCIONES

SISTEMA DE GESTION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	
DESCRIPCIÓN	Se encargará de registrar todos los procesos administrativos y legales referida a la producción y circulación de la hoja de coca
USUARIOS	PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE VCDI



	DENOMINACIÓN	FUNCIONES
MÓDULO	Gestión de trámites y procesos legales.	Registrar información sobre los procesos legales
	Normativas y Resoluciones.	Registro de normativa institucional y Resoluciones.
	Reportes	Historial de los trámites y procesos legales referidos a la producción y circulación de la hoja de coca. Reporte de la normativa institucional y Resoluciones. Otros a definir